



## DECRETO N° 3528/

LAJA, noviembre 17 del 2010

### VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 220, 221, 222, 223.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los funcionarios que se indican, todos del sistema comunal de educación, quienes se dirigirán a las ciudades y en las fechas que se señala, por el motivo que se indica en cada caso:

Sra. Marcela Pérez Lienqueo - coordinadora Educación ambiental – Concepción 17.11.10: asistir a jornada de capacitación técnica FPA 2010 del Ministerio del Medio Ambiente para la presentación informe final proyecto "por una comuna con menos basura".

Sr. Juan Acuña Pérez – chofer – Srta. Luz M. Hernández Valenzuela – encargada de obras, ambos del Daem – Los Ángeles 17.11.10: retirar plantas proyecto paisajismo liceo técnico profesional, desde vivero "Quinga", sector Las trancas", en furgón patente vehículo BT – RD -14.



Srta. Vania Riquelme Soto – docente grupo diferencial escuela D-1229 "Andrés Alcázar" – Concepción 18.11.10: realizar inscripción en el registro nacional de educadoras diferenciales de todas las especialistas de la comuna.

Sra. Macarena Moreno Oportus – asistente social liceo A-66 – Concepción – 18.11.10: asistir en compañía de alumna del liceo a control a hospital regional.

2.- **PÁGUESE** a la Sra. Pérez, Sr. Acuña, Srta. Hernández, Sra. Moreno, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, además de reembolsar los gastos de pasajes a la Sra. Pérez y Sra. Moreno; procédase a reembolsar los gastos de pasajes y alimentación a la Srta. Riquelme, según procede el cometido funcionario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
"POR ORDEN DEL ALCALDE"  
  
MIGUEL GAJARDO VILCHES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MGV/MUB/PEM/AMR/lrc \*17/11/10

#### DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 – 534302 - Fax: 534233